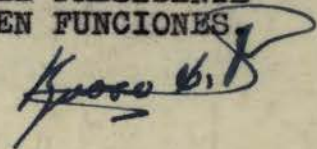


UNIVERSIDAD DE SONORA.
CONSEJO UNIVERSITARIO.
ACTA NUMERO DOSCIENTOS DOCE.
SESION EXTRAORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión extraordinaria. Con un quórum que llegó a treinta Consejeros el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad de Sonora en Funciones de Rector, declaró abierta la sesión e informó -- que el propósito de ella era el de dar a conocer algunas notas que se habían recibido en relación con el caso del Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad y solicitó se nombrara Secretario para que actuara en esta sesión. Fue propuesto y aceptado el Sr. C.P. Heriberto Aja C. Después informó que la comisión designada cumplió con su cometido entregando personalmente el escrito enviado al Sr. Carlos S. Lafontaine, Gobernador Provisional del Estado, y que se enviaron oportunamente los telegramas dirigidos al Presidente de la República, Sr. -- Lic. Gustavo Díaz Ordaz y al Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, -- Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. En seguida dió lectura a la copia de los telegramas que el H. Patronato de la Universidad envió al Sr. Don Carlos S. Lafontaine, Gobernador Provisional del Estado, al Sr. Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz, -- Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y al Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, protestando por el atentado de que fué objeto el Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad y solicitándoles su intervención para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y se castigue severamente a los que resulten responsables. Continuó con la lectura del Oficio No. 11/06548-- enviado por el Sr. Carlos S. Lafontaine, Gobernador Provisional del Estado, donde hace saber que tomó debida nota de la comunicación que le fue enviada y que ya se han dictado las medidas pertinentes para que se lleve a cabo una exhaustiva investigación y que en lo particular lamenta profundamente los acontecimientos tan desagradables de que fué víctima el Sr. Dr. -- Moisés Canale R. Siguió la lectura del telegrama enviado por -- el Sr. Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, donde informa que recibió el telegrama que le fué enviado; que con el respeto que se debe a la soberanía del Estado de Sonora el Gobierno Federal desea -- coadyuvar con las autoridades locales adoptando las más amplias medidas que sea posible, que quizá nadie como él tenga mayor -- interés en que se aclaren completamente los hechos y que los -- responsables reciban el castigo que la ley señala, que no acaba de entender cómo en un pueblo de acusadas características -- de hombría se den casos de conducta tan cobarde y que le ha -- causado profunda satisfacción y que por ello reciban sus parabienes los miembros del Consejo, que no hayan aceptado la renuncia del Rector, que ha dispuesto que la Secretaría de la Defensa Nacional tome las medidas necesarias a efecto de que el ejército mexicano, preste a la Universidad y a los miembros de su comunidad, cualquier medida de protección que le sea solicitada por las autoridades de esta Casa de Estudios, que las policías federal y preventiva del Distrito Federal ponga a dispo

sición de las autoridades competentes los medios que sean necesarios para dar mayor eficacia a la investigación, que --- cualquier sugerencia tendiente a lograr que la investigación sea mejor y más rápida, les pide se la hagan llegar por la vía telegráfica y que confía en que la indignación que ha -- suscitado el reprochable procedimiento haga que no vuelvan a repetirse jamás actos de esta naturaleza. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se envíe un telegrama al Sr. Presidente de la República expresándole el agradecimiento de este Organismo Universitario por el interés y por los amplios medios que ofrece proporcionar para el esclarecimiento de los hechos y que este Consejo le agradecería tenga a bien ordenar a quien corresponda se designen uno o varios peritos en investigaciones criminalistas de esa Capital para que de acuerdo con las autoridades competentes dirijan las investigaciones y que una copia, tanto del telegrama del Sr. Presidente de la República, como del que se le envíe para expresarle el agradecimiento de este Consejo, se remita a todos los periódicos de la localidad y del Estado para su publicación -- por considerarlo de interés para sus lectores. A continuación el Sr. Prof. Moreno informó que el Sr. Rector le había hecho saber que el Sr. Lic. Corona del Rosal se dirigió por teléfono al Gobernador Provisional del Estado ofreciéndole los elementos con que cuenta que le pudieran ser útiles para llevar a cabo la investigación, que el Sr. Gobernador Provisional del Estado le contestó que las investigaciones iban por buen camino y que el Sr. Lic. Corona del Rosal habló después, por teléfono, con el Sr. Rector y le expresó su indignación por el acto de salvajismo de que había sido objeto y le ratificó estar dispuesto a brindarle toda su ayuda en cualquier momento para lograr el mayor éxito en las investigaciones. En seguida se acordó que se concedan facultades al Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad, para que en aquellos casos en que lo considere necesario firme como Secretario General en Funciones de Rector. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.-----

EL PRESIDENTE
EN FUNCIONES



EL SECRETARIO EN
FUNCIONES.

